



17 y 18 de Agosto de 2018

## REGLAMENTO PARTICULAR

Puntuable para

**Campeonato de Cantabria de Montaña**



Organiza

**C.D.E PEÑA RIO VALLINO**





## PROGRAMA HORARIO

Fecha	Hora	Acto	Lugar
09/07/2018	20:00	Apertura de inscripciones	<a href="http://www.fcta.es">www.fcta.es</a>
14/08/2018	20:00	Cierre de inscripciones	
15/08/2018	20:00	Publicación lista de inscritos y horario de verificaciones	<a href="http://www.subidaalaaparecida.com">www.subidaalaaparecida.com</a>
17/08/2018	17:30 a 21:00	Verificaciones administrativas	CASA CULTURA de AMPUERO (Junto a Ayuntamiento)
		Verificaciones técnicas	CEIP Miguel Primo de Rivera Ampuero
	19:00	Constitución del colegio de CCDD	Oficina Permanente
	22:00	Lista provisional de autorizados a salir	
	22:30	Parque cerrado	CEIP Miguel Primo de Rivera Ampuero
18/08/2018	9:00	Lista definitiva de autorizados a salir	Subida Santuario a la Bien Aparecida Ampuero CA-684
	10:00	Manga de entrenamientos	
	A cont	1ª Manga de carrera	
	A cont	2ª Manga de carrera	
	A cont	3ª Manga de carrera	
	A cont	Parque cerrado final	Zona pre-salida
	19:00	Clasificación final provisional	Oficina Permanente
	19:30	Clasificación final definitiva	
	20:00	Entrega de trofeos	CASA CULTURA de AMPUERO (Junto a Ayuntamiento)

*\* Se publicará un horario individualizado de verificaciones técnicas, según dorsal, junto a la lista de inscritos.*

## Art. 1. ORGANIZACIÓN

### 1.1. Detalle

El CDE Peña Rio Vallino organiza la XXXV Subida a la Bien Aparecida, que se celebrará los días 17 y 18 de Agosto, con permiso de organización expedido por la Federación Cántabra de Automovilismo.

Permiso de organización F.Ct.A.: 19/2018

Fecha de aprobación: 21 de junio de 2018





## 1.2. Comité organizador estará formado por:

CDE Peña Rio Vallino  
C/ El Progreso, 35. 39840 Ampuero, Cantabria.  
www.subidaalaaparecida.com  
info@subidaalaaparecida.com  
Teléfono: 630281927

## 1.3. Tablón de anuncios

[www.subidaalaaparecida.com](http://www.subidaalaaparecida.com)

## 1.4. Secretaria de la prueba

Desde la apertura de inscripciones y hasta el comienzo de la prueba en:

CDE Peña Rio Vallino  
C/ El Progreso 35, 39840, Ampuero, Cantabria.  
www.subidaalaaparecida.com  
info@subidaalaaparecida.com  
Teléfono: 630.281.927

Durante el desarrollo de la prueba en:

Casa de Cultura de Ampuero (Junto Ayuntamiento)  
C/ Doctor Melchor Torío s/n, 39840, Ampuero, Cantabria.  
www.subidaalaaparecida.com  
info@subidaalaaparecida.com  
Teléfono: 630.281.927

Los participantes deberán estar en contacto con la secretaría permanente de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

## Art. 2. REGLAMENTOS APLICABLES

Esta prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en:

- El Código Deportivo Internacional y sus anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.





- El reglamento General de Cantabria.
- El reglamento del Campeonato de Cantabria de Montaña.
- El presente reglamento particular.

### Art. 3. PUNTUABILIDAD

La XXXV Subida a la Bien Aparecida será puntuable para los siguientes campeonatos y trofeos:

- Campeonato de Cantabria de Montaña
- Copa de Cantabria de Montaña Categoría I
- Copa de Cantabria de Montaña Categoría II
- Trofeo de Cantabria Junior de Montaña
- Copa de Cantabria CM Promo
- Trofeo de Cantabria de Propulsión
- Trofeo de Cantabria de Clásicos de Velocidad
- Copa Car Cross MTC.
- Campeonato de Cantabria de Escuderías

### Art. 4. OFICIALES

#### 4.1. Cuadro de oficiales.

Comisarios deportivos:	Julio Gómez Sainz	CD-15-CT
	Facundo San Emeterio Cavadilla	CD-22-CT
	Jesús Antonio Aragón Villegas	CD-83-CT
Director de carrera:	Pablo Sainz Díez	DC-3-CT
Director de carrera adjunto:	Luis Fermín Molino Tezanos	DC-37-CT
Responsable de seguridad:	David Pérez Maza	
Delegado seguridad FCtA:	Pendiente de designación	
Delegada FCtA:	María García Ateca	SC-45-CT
Responsable de verificaciones administrativas:	Pedro Cañizo Pico	SP-57-CT
Comisarios técnicos:	José Antonio Allende Cano	OC-5-CT
	Jesús Llata García	OC-4-CT





	Juan José Sainz de la Maza Roiz	OC-48-CT
	Manuel García Maza	OC-44-CT
Jefe de cronometraje:	José Javier Susinos Castanedo	OB-69-CT
Proceso de datos:	Raúl Sierra Expósito	OB-35-CT
Cronometradores:	Pendiente de designación	
Responsable de comunicaciones:	Ramiro Pérez Rábago	DC-8-CT
Comisarios de pista:	Pendiente de designación	
Relaciones con los concursantes:	Julián Melchor	
Responsable de parques:	Jon Cavadas Ortega	
Servicios médicos:	Ambulancias Mompía	

4.2. Se relacionarán por medio de **complemento**, todos los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

## Art. 5. DESCRIPCIÓN

5.1. La prueba se desarrolla en la carretera CA-684 desde Ampuero a Santuario de la Bien Aparecida.

- **Salida:** En 50m antes del cartel CA-685 COTERILLO - UDALLA
- **Llegada:** En paso de cebra junto a parking del Santuario
- **Longitud:** 4.000 metros.

5.2. Los reconocimientos del recorrido hechos al margen de los entrenamientos oficiales, serán de exclusiva responsabilidad de los ocupantes del vehículo, sin que pueda vincularse su actuación, bajo ningún concepto, con la organización de la prueba.

5.3. Queda estrictamente prohibido el realizar marcas sobre señales de tráfico, hitos, pavimentos, edificaciones o márgenes de la carretera por parte de los concursantes, participantes y otras personas relacionadas con ellos.

## Art. 6. VEHÍCULOS ADMITIDOS





6.1. Están admitidos a participar y puntuar en esta prueba los vehículos descritos en el artículo 24 del Reglamento General de Cantabria.

6.2. Tanto el vehículo como los componentes del equipo deberán ir provistos del equipamiento de seguridad descrito en el artículo 25 del Reglamento General de Cantabria.

## **Art. 7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN**

7.1. El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **20:00 horas del martes 14 de agosto de 2018**. La solicitud de inscripción se realizará por vía telemática desde [www.fcta.es](http://www.fcta.es).

7.2. El número máximo de inscritos se fija en 100 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.16 del Reglamento General de Cantabria.

## **Art. 8. DERECHOS DE INSCRIPCION**

8.1. Los derechos de inscripción se fijan en:

- Con la publicidad propuesta por el organizador: 125 €.
- Sin la publicidad propuesta por el organizador: 250 €.

8.2. El abono de los derechos de inscripción será realizado mediante transacción electrónica on-line mediante tarjeta de crédito.

8.3. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción y esté debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

8.4. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados a los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada o en caso de que la competición no se celebrara. Se devolverán los derechos de inscripción a los equipos que no pudieran presentarse a la salida, con una tasa de gestión de 10 €.

8.5. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro de responsabilidad civil, figuran en el Art. 7 del Reglamento General de Cantabria.



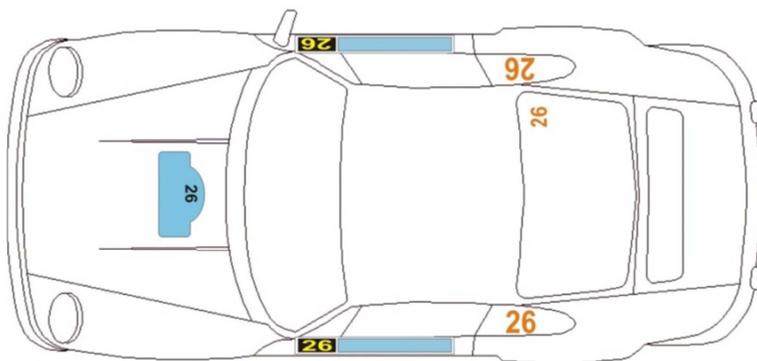


8.6. Por el mero hecho de su inscripción en la prueba, los concursantes y conductores renuncian formalmente a reclamar indemnización alguna en caso de accidente que pudiera ocurrir al concursante, al conductor o a sus ayudantes en el transcurso de los entrenamientos o de la carrera, así como en el recorrido desde el lugar de estacionamiento hasta la pista y regreso. Esta renuncia es también válida frente a la FIA, la RFFEA, la FCTA, los organizadores, los oficiales, demás participantes, conductores o sus ayudantes.

## Art. 9. PUBLICIDAD

9.1. Sera de aplicación lo establecido en los artículo 11 y 12 del Reglamento General de Cantabria.

9.2. Los números de competición y placas se colocarán según el gráfico:



## Art. 10. VARIOS

10.1. La hora oficial será la mostrada por los cronómetros y crono-impresoras de la prueba.

10.2. Las penalizaciones son las previstas en el Art. 22 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Montaña.

10.3. Las grúas de la prueba están al servicio exclusivo de la organización y tienen como única misión la retirada de los vehículos que obstruyan el desarrollo de la prueba o que por su situación supongan un riesgo para el resto de participantes. Aquellos participantes abandonados cuyo su vehículo se encuentre fuera de la carretera y necesiten devolverlo a la misma, deberán de contratar este servicio por su cuenta.

10.4. Parque cerrado de salida. El parque cerrado de salida estará situado en el Colegio Miguel Primo de Rivera de Ampuero. Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo antes de la hora límite.





prevista en el programa horario. Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera de los participantes.

10.5. El parque de pre-salida o parque de trabajo estará situado en el Polígono Industrial de Ampuero (Hoz de Marrón).

Los participantes serán escoltados en el traslado desde el Colegio Miguel Primo de Rivera de Ampuero al parque de trabajo por vehículos oficiales de la organización.

Sólo se autorizará el acceso al parque de trabajo a un vehículo de asistencia por participante.

Todo vehículo de asistencia deberá llevar el correspondiente adhesivo pegado en la luna delantera. De lo contrario, le será denegado el acceso.

Aquellos participantes que deseen compartir vehículo de asistencia deberán comunicarlo en el momento de formalizar su inscripción.

Será obligatorio que cada equipo tenga en su zona de asistencia un extintor de 5 kg colocado en sitio visible (Artículo 8.8 del Reglamento de Cantabria de Montaña 2018).

Los participantes deberán presentarse en el parque de pre-salida una hora antes de la salida de cada prueba, estando, a partir de ese momento, a disposición del director de carrera. Los vehículos quedarán ordenados en la fila de salida, diez minutos antes de su hora de salida de cada manga. El equipo que no esté presente a su hora será sometido al colegio de deportivos que la aplicarán una sanción, pudiendo llegar a la exclusión de la prueba.

## **Art. 11. TROFEOS**

La entrega de trofeos se realizará en Casa de Cultura de Ampuero, junto al Ayuntamiento a las 20:00 Hs.

Se entregarán trofeos a:

- A los cinco primeros de la clasificación general.
- Al primero de cada una de las 6 clases.
- Al primero de la clasificación de junior.
- Al primero de la clasificación de clásicos de velocidad.
- A los tres primeros de la clasificación de propulsión.
- A los tres primeros de la clasificación de CM Promo.
- A las copas de promoción, si las hubiera, según su propio reglamento.

